



## **REGLAMENTO DE CURSO**

# **ÉTICA E INTEGRIDAD ACADÉMICA: LA INTEGRIDAD ACADÉMICA EN MI PROCESO FORMATIVO, PARA UNA PRÁCTICA INVESTIGATIVA Y PROFESIONAL ÉTICA**



## I. De la inscripción y selección

1. El Curso “Ética e Integridad Académica” está dirigido a estudiantes regulares de los programas de doctorado y de magister de la Universidad de Chile. Quienes postulan al curso serán seleccionados/as según los criterios estipulados en la convocatoria.
2. Los y las estudiantes interesados/as deberán ingresar a la Ficha de Postulación para solicitar su ingreso al curso.
3. El Curso tiene un cupo de 30 estudiantes en total: 20 estudiantes de programas de doctorados y 10 de magister.
4. En caso de ser necesario se procederá a priorizar el ingreso según los siguientes criterios:
  - Paridad de género
  - Pertenencia a pueblo originario
  - Situación de discapacidad
  - Distribución proporcional entre facultades/institutos
  - Orden de inscripción al curso

## II. De lo Académico y de la Certificación

5. Es de responsabilidad del/la estudiante ingresar en un correo electrónico válido y activo en la Ficha de Postulación, ya que allí será enviado de manera exclusiva su nombre de usuario y clave de acceso para el ingreso al Curso en la plataforma EOL de la Universidad. Asimismo, el/la estudiante se obliga a leer ese correo, revisando habitualmente su casilla.
6. Las claves de acceso al Curso serán enviadas oportunamente antes del inicio de clases, al correo electrónico ingresado en la Ficha de Postulación.
7. Corresponderá y será responsabilidad de cada estudiante mantenerse al tanto de las informaciones, retroalimentaciones y guías de la coordinación del curso, exclusivamente, a través de la plataforma del Curso.
8. La coordinación del Curso dispondrá de un plazo de 48 horas para responder las consultas realizadas vía plataforma, labor que efectuará de lunes a viernes entre las 09:00 y 18:00 horas.
9. Se consideran como requisitos de aprobación del curso, la participación en los 4 módulos del curso y en las 4 evaluaciones formativas autoaplicadas asociadas a cada módulo. Además se considerará como requisito de aprobación, la asistencia y participación en al menos 2 de los 3 talleres sincrónicos.
10. Los/las estudiantes podrán descargar el certificado de aprobación del curso directamente desde la plataforma virtual de EOL. La descarga estará disponible en plataforma desde la fecha de finalización del curso.



### III. De los Compromisos y Participación

El y la estudiante:

11. Se compromete a mantener un comportamiento ético durante el desarrollo del Curso, junto con una conducta participativa y respetuosa con sus compañeros, compañeras, y equipo docente y de coordinación, fomentando una buena convivencia para el desarrollo de los aprendizajes.
12. Conocerá y aceptará su aprobación del Curso dentro de los diez días posteriores al término del mismo.
13. Deberá evaluar la calidad del curso en general, para lo cual se dispondrá de encuestas on-line en la plataforma.
14. Para los casos y situaciones que no se estipulan en este Reglamento de curso, se utilizará como herramienta procedimental el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile.